

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES N.º 1555
--------	--	---	---

Palma de Mallorca, VIERNES 16 Agosto de 1901

## A Madrid

Si el digno magistrado señor Laudeira tiene un rato de ocio, despues de despachar el asunto que le ha traído a nuestra isla, le agradeceremos que se informe del estado de ánimo de los mallorquines en sus relaciones con el Estado español.

Cuente a los personajes madrileños que aquí hay cientos mil habitantes que están sujetos contra su voluntad a una organización política incompatible con su bienestar.

De todas las iniquidades que sufrimos no hay otra comparable como el gravamen arancelario que el interés castellano nos impone sobre trigos y harinas.

No es posible que una provincia renuncie para siempre a su propio bienestar. Los sucesos de Cuba y Filipinas solo pudieron sorprender a los políticos de la Metrópoli.

## El Programa del Sr. Sagasta

Es el último programa del presidente del Consejo de ministros hallamos el «estudio» de los medios de fomentar las obras públicas y la agricultura, base principal de la riqueza. ¿No es esto, decirnos que desconocen aún tan importantes medios? Ha regido durante muchos años el reino: ¿es posible que hasta ahora no se le haya ocurrido buscar el modo de fomentar la agricultura y el comercio? ¿Qué hizo antes de ser ministro? ¿Qué ha hecho siéndolo? ¿No os pasma, lectores, que todo un hombre de Estado os confiese desde el borde del sepulcro que gobernó y gobierna ignorando cómo cabe sacar a la nación del atoladero en que se encuentra? ¿A buena hora se propone estudiar nuestro eximio presidente!

No vayáis a creer que exagera. Dice lo que siente. ¿Conoce en realidad los medios de desarrollar la riqueza pública? ¿Agravará los gastos? ¿Resisten los contribuyentes, que llevan ya muy a mal las décimas de recargo. ¿Ganará algo con la reorganización de los servicios? Poco ó nada, si a cambio de reducir plazas debe aumentar los sueldos. ¿Aliviará al país con la supresión de todo haber pasivo para los que en adelante ejerzan destinos públicos? No en muchos años. ¿Recurrirá al empréstito cuando falta aún por liquidar la deuda del Banco de España? Es imposible. Pues otros medios no conoce, dicho sea está que debe estudiarlos.

Vendrán otra vez las Cortes, y cosa alguna podrá decirles. Si quiere como ahora ser sincero, habrá de hablarles en los siguientes términos: «Como sabéis, me propuse estudiar los medios de fomentar la agricultura y las obras públicas; no los hemos encontrado ni yo ni mis colegas. A vosotros vengo para que si alguno los conoce, los manifieste, bien por el interés de la patria, bien por ganar el puesto que nosotros ocupamos. No, queremos defraudar por mas tiempo las esperanzas de la nación, que viene hace tres años pidiendo que la levante mos de la sima en que vosotros y nosotros la hundimos.

Ni para los liberales ni para los conservadores hay verdaderamente medios de regenerar el reino. No se atreven unos ni otros a transferir los presupuestos, y es indudable que mientras haya de respetarse el de gastos en todas sus secciones y capítulos, el problema no tiene solución posible. ¿Cómo la ha de tener si se ha de seguir gastando 10 millones en la

casa real, 71 en clases pasivas, 40 en obligaciones eclesiásticas, 148 en Guerra, 27 en Marina, y sólo en gastos de las contribuciones y rentas públicas 30, cuando tenemos en manos de empresas particulares el tabaco, los explosivos, los naipes, los fósforos, gran parte de los consumos y año contribuciones directas? Unanse a esto los 417 millones que importan los intereses y la amortización de la Deuda pública, y se verá lo imposible que son las suspiradas reformas.

¿Dónde me dejáis ahora los 1.100 millones que se debe al Banco de España? Es impotente la monarquía para el remedio de los males que nos afligen: sólo una revolución muy radical puede curarlos.

F. PL Y MARGALL

## LA QUINTA DE 1901

En la memoria de todos está la agitación producida el verano de 1899 con motivo de la fijación del cupo anual del ejército.

La viva protesta del país y la feliz intervención de la regente, intermediaron en parte la polacada del general Polavieja.

Próxima la fecha en que ha de señalarse el reemplazo de 1901, nos dirigimos al Gobierno en súplica de que para la fijación del cupo actual se inspire en la ley y en el ejército permanente votado por las Cortes; pero en forma alguna en el principio inhumano de aumentar las redenciones a metálico.

Los dos años anteriores a nuestras guerras, con un ejército activo mucho mayor que el actual, se pidieron cupos de 34.000 hombres.

Creemos que la presencia en el palacio de Buenavista del general Weyler es una garantía contra toda arbitrariedad.

Aparte de lo justísimo de la petición, no conviene dar pretextos a los que en público y en privado predicaban la huelga de reclutas.

Relacionado con este asunto, algunos diputados presentaron en Cortes un proyecto de ley que comprenderá los siguientes extremos:

- 1.º Fijación del reemplazo anual por las Cortes, en vez de hacerlo el ministro del ramo, como actualmente ocurre.
- 2.º Alistamiento de los mozos a los veinte años, é ingreso en filas en el mes de Marzo de la anualidad en que cumplan veintuno.
- 3.º Redención a metálico hasta la víspera de la concentración en las zonas, y
- 4.º Supresión de la talla y de las exenciones que disfrutaban las órdenes religiosas.

Algunas de estas reformas pudiera establecerlas el señor ministro de la Guerra por decreto.

## INTEGRISTAS Y CARCUNDAS

Sigue la pendencia, entre ambas agrupaciones inquisitoriales y filibusteras, disputándose la supremacía en el servilismo con el Vaticano.

No hay quien nos quite de la cabeza que todo eso es una indigna farsa de histriónes. Rocha y Ponzá y Juan de Dios Bas, el prestamista escribiendo en los dos órganos principales de ambos bandos, toda la prensa ultramontana, sin distinción, obedeciendo a las consignas y publicando de cabeza los anuncios del

jesuitismo, nos dan a entender que unos y otros son sus miserables esclavos.

¿Luchan? Será para entretener a los bobos del paraíso, ó para distraer a la opinión mientras se cuece un pastel oculto.

¿No es eso? A lo mas, será que se disputan el usufructo del cargo de corchetes inquisitoriales ó las plazas de verdugos, el pan, en una palabra, porque eso sí, el amo es bastante caudilla para ensalzarlos y establecer su dominio sobre los odios de sus esclavos, que, siempre en cuestión, a él han de acudir en demanda de un arbitraje que nunca resuelve nada.

Juego conocido, farsantes de nuestras entretelas.

El suceso aparente, es ahora la Virgen del Pilar. Los nocedalinos a los carlistas: —Ustedes no tienen celo ni religión, ni más Dios que su rey; por eso les importan poco los ultrajes a la Virgen. ¡Al Pilar, católicos, al Pilar!

Los carlistas, sabiendo que no hay tales ultrajes, pero sin poderlo decir porque papá el de Roma no lo consiente: Ustedes son unos fariseos que no buscan mas que la gloria de Nocedal y su medro.

—Y ustedes, replican los nocedalinos, no publican las cartas que les envían. ¡Al Pilar, señores, al Pilar; está abierto el banderín!

—Cierto, porque esas cartas son impublcables; pero el Sr. Juárez y Vicens es un alcahuete miserable, a quien conviene lo que dice el Quijote sobre la profesión de tercero. Juárez y Vicens, nocedalino: ¿Y por qué soy yo alcahuete? ¿No lo son ustedes de Chapa, cuyos vicios cubren y defienden? ¡Al Pilar, pues al Pilar!

«El Imparcial», terciando: ¡Eh! amigo Nocedal, amigo y compañero en eso del Tóxipiro Daza, no sea usted tula, mire que esas cartas que publica tan ufano son obra de guasones que le están tomando el pelo desde ciertos circulos maleantes. La guasa viva no puede ser mayor. Bergaza, Lomanta y Chagui son nombres ilustres inventados por esos guasones. ¡Por Dios, D. Ramoncito!

D. Ramoncito: Miente usted; son verdaderos; lo probaré. Al Pilar, al Pilar.

«El Correo Español»: Sería bueno pedir permiso a Sagasta para realizar ese paseo místico.

«El Siglo Futuro»: ¿Permiso a Sagasta? «¿Audistir blasphemiam» Habló el cesarismo; ahí está el regalismo; sois liberales encubiertos y nosotros solos los católicos. Al Pilar, al Pilar.

Los jesuitas: Que se maten esos bestias pero... ¡Al Pilar, al Pilar! ese es nuestro negocio.

El arzobispo de Granada, regüelda, hace otros ruidos, ronca, pasa la mano por la cara a un pajequito muy guapo, y, señores, yo no he visto esos ultrajes, yo no puedo moverme como le sucedía al cerdo aquel de San Antón, que se ritaba en la Plaza Mayor; pero id vosotros, id al Pilar; el jesuita lo manda.

El arzobispo de Sevilla. Me dejan sin capelo, iré al Pilar; iremos al Pilar... aunque pensándolo bien, mejor será ir en espíritu por si hay palos recibirlos en espíritu también, que duelen menos.

Y, entretanto, liados en esta contienda estúpida; llueven sobre ellos balas rojas nuestras y no haya miedo que nos contesien; en pie están cuantas afirmaciones hemos hecho. Es que tiramos a dar y conviene ocultar las heridas; pero ya vendrá el día en que se vean. Siga la farsa.

## Extranjero

El despacho central de telégrafos Saint-Martin, de Londres, es el mas grande del Mundo. Expide ó transmite diariamente de 140 mil a 150.000 telegramas para todos los puntos del globo.

El día de transmisión máxima se elevó a 195.411 despachos, cantidad a que se llegó cuando el jubileo de la reina Victoria.

Hay en aquellas oficinas 1.226 aparatos telegráficos y 200 aparatos telefónicos.

El personal se compone de 4.600 empleados, entre los cuales figuran 1.200 mujeres telegrafistas.

Hay aparatos que permiten a un sólo empleado expedir seis despachos a la vez, para distintas direcciones.

El aparato mas perfeccionado, desde el punto de vista de la rapidez es el Wheastone, con el cual se pueden expedir 350 palabras por minuto, habiendo empleado que ha llegado a telegrafiar 600 palabras por minuto.

No hay que decir que aumenta el trabajo, cuando se desarrolla algún suceso importante en el Reino Unido.

Tal sucede, por ejemplo, cuando se suscitan grandes discusiones en el Parlamento, pues en tales ocasiones se expiden 500 mil palabras.

La noche en que Gladstone presentó a la Cámara de los Comunes, su famoso proyecto sobre el «Home rule» y pronunció con tal motivo un gran discurso, la oficina central de telégrafos de Londres, expidió, desde las nueve de la noche a las tres de la madrugada, mas de un millón de palabras.

Leemos en el número de «La Patrie», de París, del día 8, llegado ayer, un despacho de Barcelona del día 5, que dice:

«La complacencia de las autoridades se ha hecho tal, que los anarquistas reúnen tranquilamente en sus centros, estudiando y discutiendo, sin que se atreva a molestarles en sus medios de propaganda ó de acción. Así es como ayer presentaba un «compañero» a sus colegas, en una taberna de mal nombre, un plan de destrucción de las Iglesias y conventos de Barcelona por medio de explosivos, durante la hora de los santos oficios. El plan expuesto con todos sus detalles, era acogido con entusiasmo por unos veinte individuos, los que se separaron jurando «llamar al orden a los burgueses.»

## LOS REYES EN EL DESTIERRO

### Behauzin ex-rey de Dahomey

Un corresponsal del periódico inglés «The Globe» ha tenido ocasión de visitar a Behauzin, ex-rey del Dahomey, que está desterrado en el fuerte Tartanson, en la Martinica.

El periodista ha comprobado que el ex-rey disfruta de completa salud, que está grueso, que muestra una faz sonriente y que conserva la vivacidad habitual en la mirada.

Behauzin, en una palabra, parece la personificación del hombre satisfecho con su suerte.

Los cuidados del reino no pesan sobre sus hombros, y en cambio el ex-rey negro conserva siempre la mas elevada opinión de su rango y no consiente que deje de tratarse con toda la etiqueta de la corte del Dahomey.

¿Quién llevará mejor vida que Behauzin, al

destronado? Le cuidan sus mujeres y sus hijas, tratándole con el más profundo respeto. Un negracho formidable vela su sueño; es el antiguo ejecutor de la justicia africana. Las mujeres bailan sus danzas primitivas y Behauzin fuma en pipa. El cigarro es una de sus grandes pasiones, y algunas veces el gobernador tiene la galantería de enviarle una caja de escogidos y una botella de Champagne.

A pesar de llevar siete años de cautividad en una colonia francesa, ignora casi en absoluto el idioma de sus vencedores y guardianes.

Behauzin cuida en extremo de visitar al gobernador dos veces por lo menos a la semana, y si una indisposición le impide efectuarlo, envía a la autoridad superior de la Martinica su cetro, que una de sus mujeres ó hijas debe frotar vigorosamente contra la espalda del alto funcionario.

Este cetro es lo único tangible que recuerda a Behauzin sus pretéritas grandezas regias, y por eso no es de extrañar que le cuide y considere con una especie de respeto religioso.

Jamas se separa del real «chirimbolo», ó mejor dicho, constantemente una de sus mujeres lo tiene a la vista de Behauzin.

No se crea por esto que el venerando cetro es una alhaja, ni mucho menos, toda vez que se compone de una pequeña vara que remata en un diente de elefante, rodeado de un anillo de plata.

Su aspecto nada tiene de majestuoso, pues recuerda bastante a un palillo de tambor.

En cierta ocasión el cetro se extravió ó fue hurtado maliciosamente por un guasón.

La broma resultó pesada, pues Behauzin cayó enfermo y no recobró la salud ni la tranquilidad hasta que el precioso símbolo volvió a su poder.

Nunca se le ha ocurrido fugarse de la isla, comprendiendo sin duda que al presentarse los pueblos civilizadores, lo mejor que pueden hacer los reyes salvajes es aceptar el destierro y pasarse la vida fumando buenas pipas, jaleando las danzas de sus mujeres y pensando en renovar el personal.

## Cuentos ajenos

### EL CIGARRO

Esteban y Roberto abandonaron la terraza del café y se mezclaron con la muchedumbre.

—Querido Roberto—dijo Esteban— uno de mis amigos me ha regalado una docena de magníficos habanos, de los cuales voy a regalarte uno. Toma.

Roberto cogió el cigarro, lo olió y lo encendió con la cerilla que Esteban le ofrecía.

Los dos personajes de esta historia formaban notabilísimo contraste. Esteban era un hombre feo y delgado, mientras que Roberto se distinguía por su admirable figura y por su exquisita elegancia.

—Confeso—dijo este último—que pocas veces he fumado un cigarro tan delicioso. Parece que está uno aspirando la piel de una morena.

—¡Es posible!—gruñó Esteban con melancólico acento.

Roberto se arrepiñó de su comparación, porque entre los dos amigos existía una mujer y esta mujer era morena.

Hacia un año que Roberto le había robado la querida a su compañero.

Ernestina había amado por compasión a Esteban, el cual suponía que aquella criatura le había perdonado su fealdad, prendada tal vez de sus condiciones morales y de su espléndida generosidad.

Cuando Esteban conoció a Ernestina, terminaba sus estudios en la Facultad de Ciencias, y al poco tiempo fué empleado como químico en un gran establecimiento de perfumería.

Al cabo de dos años de sus relaciones con Ernestina, cometió ésta la torpeza de ir a cenar con Roberto al bosque de Compiegne.

La desesperación de Esteban no reconoció límites. El pobre hombre perdía para siempre lo que más había amado en el mundo y sabía que era demasiado feo para que otra mujer pudiese corresponderle.

Disculpaba en cierto modo a Ernestina, considerando que tal vez había sido víctima inde-

fensa de una emoción pasajera, promovida por la elocuencia de su seductor.

Pero detestaba a Roberto, al amigo traidor, con uno de esos odios que corroen el corazón como un cáncer. Le había arrebatado su dicha, sin la excusa de la pasión, por puro diletantismo, por la estúpida vanidad del que cree que todas las mujeres le pertenecen por derecho divino. Y acrecentáronse sus celos, a causa de la seguridad de que la opinión de las gentes era favorable al seductor. Si se armaba de un revólver e inmolaba la vida del que había destruido la suya, el Jurado le negaría su acostumbrada indulgencia, protestando contra un grotesco gnomo, escapado de una leyenda de la Edad Media, que se había atrevido a perturbar el idilio de dos almas enamoradas. Al ver coaligado contra su fealdad a todo el mundo, el desdichado Esteban sintió hacia el universo entero un odio implacable, que se concentraba en Roberto, en el cual se condensaba a sus ojos toda la hipocresía del género humano. Vengándose en él, vengaría, no sólo la ofensa presente, sino también los ultrajes pasados y futuros.

Trató de disimular como todos los débiles; y escribió a Roberto diciéndole que le perdónaba.

Pero fué sincero con Ernestina al asegurarle que no le guardaba rencor y que seguía amándola como siempre. La muchacha se arrojó a sus pies, pidiéndole perdón, y Esteban hubiera reanudado desde luego sus relaciones con ella. Pero antes quería aniquilar a su rival. Pidió auxilio a la ciencia y basó un veneno justiciero que le proporcionara la impunidad y la venganza.

El día que lo encontró fué para Esteban un día de triunfo. Al poco tiempo, al saborear Roberto su habano, tenía la muerte en los labios.

Cuando hubiera fumado las tres cuartas partes del cigarro, ciertos vapores, al penetrar en su boca, debían suspender la vida con una rapidez mas fulminante que la del ácido prúsico.

—Indudablemente—exclamó Roberto al cabo de un rato, para romper el silencio que se prolongaba demasiado—tu cigarro es ideal.

Y mirando los dos centímetros de ceniza blanca que temblaban al extremo del habano, calculaba Esteban que Roberto, el robusto Roberto, destinado sin duda a vivir ochenta años, estaba acortando de un modo terrible su existencia.

Y tan satisfecho está el asesino, que teme morir de alegría antes que el otro.

La tranquilidad del fumador exacerba su júbilo. Aquel hombre va a morir ante sus ojos con la sonrisa en los labios. De pronto arrojará su cigarro y caerá en tierra herido de muerte. La gente que se agrupará en la calle atribuirá el suceso a una congestión cerebral, a la ruptura de un aneurisma o a cualquiera otra causa.

Esteban se despidió de Roberto, pretextando que está convidado a comer y se confundió con la multitud. Roberto se detiene ante el escaparate de una librería y Esteban se oculta detrás de un kiosko. Es cuestión de cinco minutos.

De pronto, salda Roberto a dos señoras, y al acercarse a ellas, como esclavo de la galantería y con harto pesar suyo, arroja su cigarro al suelo.

Esteban ruge de ira al ver fracasado su infernal proyecto.

Apenas se ha alejado Roberto con las dos señoras, un piluelo recoge la colilla y se pone a fumársela.

La casualidad ofrece al miserable asesino una especie de desquite imprevisto. Aquel muchacho, en representación de cuantos como él se burlan de su persona, pagará por todos.

No obstante, Esteban, al verle pasar por su lado con el puro en la boca, siente deseos de gritarle: —¡Eh, chico, suelta ese cigarro, recogido del arroyo! ¡Yo te compraré otro mejor!

Pero se calla y sigue el muchacho con la voluptuosa ferocidad con que antes esperaba la muerte de Roberto, creyendo confusamente que la piedad sería una abdicación. En la persona del pilluelo quiere castigar a Roberto y a toda la humanidad. Si desistiera de aquel crimen le faltaría valor para vengarse después

de Roberto. Y, sin embargo, aquel muchacho es inocente.

A los pocos momentos, al caer el chico en tierra mortalmente lesionado por el veneno, el endemoniado Esteban se frotó las manos de gusto y dice para sí:

—Mañana le daré otro cigarro a Roberto. La muerte que acaba de ocurrir no es más que el comienzo de mi venganza contra la humanidad.

GASTON DERYS.

## En el Ayuntamiento

Anteayer, como ayer era fiesta solemne con abstención de periódico, esta revista va a llegar al lector mas retrasada que guardia Walona; anteayer empezó la sesión del Ayuntamiento con asistencia de los Sres. García Orell, Pou, Martí, Llopis, Cuscheri, Bonnin, Salas, Planas, Rós, Rosselló y García Moll, presididos por el Sr. Abrines; entrando durante el curso del debate los Sres. Company, Losada y Ferragut.

Leídas y aprobadas el acta y las cuentas, el Sr. Martí propuso que a fin de poder discutir cómodamente los proyectos de presupuesto el Ayuntamiento acordara suspender la sesión cuando hubiesen transcurrido las horas reglamentarias, y continuarla en días sucesivos, cuando fuere menester, para examinar todos los asuntos con razonable latitud. Así se acuerda, señalando desde luego el Presidente el sábado próximo a la hora de costumbre para continuar la sesión de hoy.

D. José Garau, primer teniente en virtud del artículo 52 de la ley Municipal, presenta certificación facultativa de que sufre una afección cardiaca; y como tiene mas de sesenta años de edad, renuncia el cargo de concejal.

D. Luis Martí expresa su pesar por la ausencia de tan digno compañero, y por unanimidad se hace constar en acta este sentimiento que comparten todos los concejales.

Y con ésta ya son diez las bajas en la nómina de ediles: Moll, Morell, Soler, Morera, Sureda, Pomar, Sbert, Garau, García y Garau.

Enterado el Ayuntamiento de que la Comisión a la que había sometido la resolución mas oportuna para solucionar el conflicto de la carestía de agua, examinada la ley determinó pedir la expropiación temporal del caudal de la Fuente de la Villa, confirma en lo que fuere menester este acuerdo. Seguidamente el Secretario da lectura del Dictamen de la Comisión Provincial, favorable a la expropiación, y a la providencia del Gobernador Civil accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento. A propuesta del Sr. Losada se comisiona a los señores Alcalde y Síndico para llevar a debido cumplimiento la resolución del Gobernador.

Pasando a discutir el expediente sobre pensiones y cesantías que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, da lectura al dictamen del Síndico Sr. Martí, y a dos enmiendas, de D. Mateo Garau la una, y de los Sres. García Orell y Losada la otra. El Sr. Martí sostiene la nulidad de todas las concesiones, por haberse infringido la ley al tomar los acuerdos, casi siempre por no poderse legalmente conceder tales beneficios por no tener derecho a ellos los agraciados; y las raras veces que esto no sucedía así por faltar solemnidades que la Ley exige.

El Sr. Garau cree que deben subsistir todas las cesantías y viudedades, menos dos, únicas que a su juicio son abiertamente contrarias a la ley.

Los Sres. García Orell y Losada proponen que se anulen las concesiones que no recaigan en empleados que al tomarse el acuerdo no tuviesen mas de 60 años de edad, y 20 de servicio activo en el Municipio.

El Sr. Martí defiende su dictamen, leyendo los preceptos legales que determinan la facultad del Ayuntamiento. De ellos resulta que los individuos de policía no pueden nunca tener jubilación; debiéndose conceder en virtud de la ley del año 1852 a los empleados que no pertenezcan a aquella sección si llegan a ser sesagenerarios, y prestan al Municipio mas de veinte

años de servicios activos. Desde el año 1870 cesó esta obligación, transformándose en facultad potestativa el señalar ó no los Ayuntamientos retiros a los funcionarios, siempre empero que reúnan aquellas condiciones de no ser políticos, tener sesenta años, y haber servido durante veinte las viudedades y horfandades no pueden otorgarse sino en el caso de que los empleados difuntos tuvieran todas las condiciones indispensables para gozar de jubilación al tiempo de morir.

Y en todo caso los acuerdos concediendo estas gracias deben tomarlos los Ayuntamientos por la mitad mas uno de los concejales que forman el total de la Corporación.

Estudia el Sr. Martí uno a uno los expedientes, demostrando que ninguno de los favorecidos reunía todos los requisitos legales; y por lo tanto saca la consecuencia de que todas las pensiones son nulas. Y seguramente podría exigirse responsabilidades a los que han ordenado ó intervenido los pages, si no fuera evidente la buena fe con que han obrado, ignorando la ilegalidad de los acuerdos que hacían cumplir.

El Sr. Rosselló lamenta el radicalismo del Sr. Martí. Cree que la Corporación debe interpretar las leyes como administrador generoso que es de los fondos comunales, en su consecuencia pide que dejándose llevar de la piedad y de los mas elevados sentimientos se niegue a prestar oídos al radical dictamen del señor Martí, que sólo habla en nombre de la ley, y a la enmienda ecléctica de los Sres. García y Losada, que aún restringen demasiado su benevolencia. Cree el Sr. Rosselló que hasta el dictamen de D. Mateo Garau es poco espléndido puesto que niega dos pensiones. El Ayuntamiento debe pagarlas todas, ya que desgraciadamente una se ha extinguido al morir la señora que la disfrutaba, y la otra no grava el presupuesto mas que en cuatrocientas pesetas cada año. Refuerza su tesis afirmando que los acuerdos ejecutivos del Ayuntamiento han creado un estado de derecho a favor de los pensionistas.

D. Luis Martí rechaza enérgicamente el vicioso razonamiento que trata de presentarlo como el hombre poco compasivo. Tengo piedad, cordial é intensa piedad de todos aquellos que se han acostumbrado a vivir a expensas del Ayuntamiento, sin prestarle ningún servicio, y hoy puedan verse privados de esta ganga; pero aún siento piedad mucho mayor hacia el obrero que trabaja para asegurar la vida a su familia, y se ve atropellado, y mira embargado su miserable ajuar si no puede satisfacer los impuestos, con cuyo importe se asegura la comodidad de quien ya no trabaja. Es fácil ser generoso cuando se hace limosna con caudal ajeno. Y es mas cómodo, pero no mas justo ni mas piadoso, evitar el espectáculo de las vejez y las lágrimas de personas que conocemos una por una, y cuyas súplicas y las de sus influencias haremos de oír, que no el hacer justicia a las necesidades no menos apremiantes, no manos reales, del montón anónimo. Hay quien tiene piedad de los que hasta hoy han cobrado sin derecho: yo tengo piedad de aquellos a quienes hacemos pagar sin obligación.

En cuanto al estado de derecho no son ejecutivos, ni deben llamarse siquiera acuerdos, sino corruptelas, aquellas decisiones tomadas fuera del círculo de las atribuciones de la Corporación, ó infringiendo las leyes, ó faltando a las solemnidades exigidas. Las pensiones dadas a quien le está prohibido percibirlas, ó mediante votación en que no concurriera el número de votantes necesario son nulas de toda nulidad. Y al contrario los acuerdos múltiples de no conceder pensiones, tomadas por simple mayoría en sesiones ordinarias; éstos, como la ley no exige para ellos condiciones especiales, sí que son firmes y constituyen verdaderos estados de derecho.

El Sr. García dice en apoyo de su dictamen que después de oídos los preopinantes se afirma de nuevo en su parecer, por separarse equitativamente de las dos infracciones de la ley que proponen ya el Sr. Martí al negar todas las pensiones, ya el Sr. Rosselló al concederlas todas.

Siendo potestativo para el Ayuntamiento desde 1870 el conceder ó negar jubilaciones y viudedades a los empleados ó sus viudas,

siempre que los causantes tuviesen 60 años y 20 de servicios directos y activos al Municipio, siguiendo los impulsos del corazón, y amparados por el texto de la ley, debemos confirmar las pensiones legalmente concedidas, subsanando en este acto cualquier infracción de detalle; pero denegar con la ley en la mano las que no sea posible otorgar dentro del círculo de nuestras atribuciones. Sin extremar el rigor cabe la justicia.

El Presidente pone a votación la primera enmienda, que es la de D. Mateo Garau; pero D. Luis Martí pregunta si será válido el acuerdo afirmativo no habiendo en el Consistorio número suficiente de Concejales.

Como las concesiones adolecen del vicio de nulidad precisamente por haberse acordado por un reducido número de votantes, y de lo que se trata es de subsanar este defecto, se suspende la votación, hasta ver si para la continuación de este debate se consigue reunir diez y nueve concejales.

Y se pasa a otro asunto. El Ayuntamiento, después de denegar al suministrador del hielo un aumento de precio, se enteró de una proposición firmada por los Sres. Planas, Abrines, Martínez, Losada, Ladó, Compañy y García (D. Rafael) pidiendo que una Comisión baje al muelle a recibir el General Weyler.

El Sr. Cuschieri propone que la Comisión se componga por los mismos firmantes de la propuesta.

El Sr. Pou denuncia la existencia en la Plaza Mayor, esquina a la calle de Cererols, de una timba que sufre intermitentes. Cuando se juega suele afirmarse que la policía cobra la puerta: esto me tiene sin cuidado: entiéndase con ella el Gobernador. Pero ni yo puedo oír tranquilo, ni el Alcalde puede tolerar que la maledicencia se cebe en los jefes de policía municipal. Para desmentir las malas lenguas es necesario que el Comandante de la Guardia Municipal y sus subalternos hayan sorprendido la chirlata antes de la próxima sesión.

Dificilillo es después de este toque de atención, pero como con él se habrá espavilado el alto personal de la policía de la ciudad, espere mos muestras de su acierto.

En la sesión próxima nos lo contarán.

## NOTAS MUNICIPALES

Por la Alcaldía de esta Ciudad se han concedido diversos permisos para celebrar fiestas callejeras.

También por la misma autoridad se ha dado la correspondiente autorización a diversos propietarios de fincas de esta Capital para ejecutar obras de reparación en las mismas.

El Sr. Alcalde ha ordenado que el propietario de la casa núm. 7 de la calle de Jovellanos repare, mediante permiso, la piedra ángulo de la cornisa de dicha casa.

Igual orden se ha dictado con respecto al propietario de la casa núm. 70 de la calle de la Cordelería angular con la de la Cruz.

**100,000 Pesetas 100,000**

NUESTRO GRAN

## CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y completamente nuevo. Léase lo que estamos por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente: W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D G E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras aquí arriba, tantas veces como será necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnifico premio del valor de 5,000 pesetas, y menos.

**PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA**

Cuando habrá compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo, y mándenosla, con un sobre franqueado, á su dirección. Entonces,

si obtiene un premio, y desee recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro Periódico *El Universo Ilustrado*. Ofrecemos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *chronometro de oro*; por la segunda, un *magnifico servicio á thé*, por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*, y para todas las demás, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de Lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas bien sea de día, bien sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si esta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *chronometro de oro*, al *servicio á thé*, ó otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés en engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero, antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las 4 de la Tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colís postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible, que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores nos ayudarán á recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudará á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial de 1250 pesetas, en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que habrá mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre 1901.

### QUIEN SOMOS

*El Universo Ilustrado* goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido . . . . .  
Calle . . . . .  
Ciudad . . . . .

Dirección: «El Universo Ilustrado», 2, Providence Terrace  
2, Londres S. W., Inglaterra

## El Parnaso Rubinense

La nota simpática del día en esta capital, es sin duda la estancia del orfeón «El Parnaso Rubinense».

Con gran ajuste y armonía, han ido ejecutando el programa, que anunciamos en nuestra última edición.

Por todas partes, han encontrado los orfeonistas, franca acogida y frases verdaderamente galantes y sinceras.

En «Mar y Tierra», en las redacciones de los periódicos, en las populares Sociedades Protectora, Unión Republicana y «Orfeó Mallorquí» como en los aristocráticos salones de la Capitanía General y Círculo Mallorquí, han sido obsequiados profusamente.

«La Sañyera» ha sido adornada con nuevas corbatas, entre las que recordamos una del «Orfeó Mallorquí» y otra del periódico «La Almudaina».

Esta tarde, en el vapor correo de Barcelona, embarcan nuevamente para su país natal, nuestros hermanos catalanes, que tan buenos ratos nos han proporcionado, y tan grato recuerdo deja entre nosotros.

Al despedirlos no lo hacemos con el jadoso de rúbrica, sino hasta la vista y deseando que sea pronto, y trasladen nuestro cordial saludo á D. Antonio Sancho residente en Rubí, que gracias á él y á sus brillantes recomendaciones se ha verificado con tanto éxito la expedición á nuestra isla.

## Mar y Tierra

Continúa la Exposición de labores é industrias Baleares viéndose visitadísima, principalmente en la tarde de ayer que fué el día en que ha sido mas numerosísima la asistencia de visitantes.

El Orfeón Republicano amenizó la velada cantando bajo la dirección de su inteligente maestro Sr. Real las obras anunciadas, las cuales merecieron el aplauso general; pero en la que el entusiasmo del público rayó á mayor altura, fué en «Las Galas de Círculo» que tuvo necesidad de repetirse para acallar las manifestaciones de aprobación de la numerosa concurrencia.

Una vez terminada la ejecución del programa anunciado colocóse el orfeón en una de las terrazas laterales de la entrada de la Sociedad y desde allí dejó oír sus voces cantando con mucha afinación «La Marsellesa», «Los Segadores» y el «Himno boer», preciosa composición musical que gusta mas de cada día.

## NOTICIAS

Nos participa la Junta de Gobierno de la Sociedad coral «Orfeó Mallorquí» hagamos público que los socios protectores que quieran tomar parte en la Expedición Artística a Felanitx, que hará dicha Sociedad el 28 del presente, festividad de San Agustín, día en que se celebran las ferias y fiestas en dicha ciudad, podrán suscribirse en las listas que obran en Secretaría hasta el día 26 del actual á las 10 de la noche.

Según noticias recibidas anoche, la fiesta que ayer se celebró en Alaró vióse muy concurrida; pues de todos los pueblos de la Isla acudieron feriantes.

También se nos dice que entre la concurrencia hubo quien causado de la paz buscó la pelea, y que esta dió por resultado un par de cuchilladas que recibieron dos individuos, aunque las heridas afortunadamente no son de gravedad, según se nos informa.

¡Lastima grande hubiera una nota discordante entre las que ayer ofreció el pueblo de Alaró!—Pero no se puede evitar el que entre tantos haya uno quien quiera dar pruebas de valiente.

Por exceso de original dejamos de publicar la reseña de dicha fiesta, dejándola para mañana.

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora».

### La verdad de los hechos

No resulta cierta la versión circulada de que un tal Mari sea autor de una sustracción de almendras del predio «Son Vinagre».

Mari no fué puesto en libertad por el Teniente de Alcalde Sr. Garcías Moll.

No se llevó á su casa el cuerpo del delito. Mari está detenido desde el domingo.

El Juez tiene del hecho conocimiento por parte cursado por el comandante de la guardia municipal cuyo parte ha rectificado hoy el Sr. Cirer.

Como nosotros publicamos noticias sobre el particular, á fuer de imparciales transcribimos también la información del colega.

Debemos rectificar á nuestro colega «La Almudaina» al dar cuenta de lo que dijo nuestro corresponsal Sr. Pou, en la sesión del Ayuntamiento, en su denuncia de una casa de juego. Nuestro amigo dijo, que la citada casa tenía la entrada por los pórticos que existen a mano derecha entrando por la calle de Cererols.

Ayer mañana en la Calle de la Misión, una mujer intentó huir de su hogar tirándose por el balcón á consecuencia, según se dice, de que el marido intentaba maltratarla de obra.

Como no es este el único escándalo dado por la referida familia, seria conveniente ver la manera de evitar que el vecindario salga á disgusto diario como viene sucediendo.

Encuétrase entre nosotros desde el miércoles

les el Magistrado del Tribunal Supremo don Alvaro Laudeira y el Relator del mismo Tribunal D. Eduardo Rojas.

El motivo de su visita, dícese es girar una visita de inspección á la Audiencia de este territorio.

El ex-catedrático de latin de este Instituto D. Leon Carnicer, jubilado que fué por el señor García Alix, ha vuelto a entrar en el profesorado siendo destinado a prestar sus servicios en el Instituto de Cadiz.

Celebraremos la vuelta al servicio activo de la enseñanza del Sr. Carnicer.

Con atento B. L. M. fuimos invitados para asistir al banquete que celebraron ayer los dependientes de comercio, en el acreditado restaurant de «Cas Catalá» para conmemorar el 20 aniversario de la fundación de la Sociedad «Unión Protectora Mercantil».

Causas inesperadas no nos permitieron asistir a este acto, pero nos consta que reinó gran armonía y hubo bastantes brindis alusivos a la fiesta.

Agradecemos a D. Juan Baróils, Presidente de dicha sociedad, la atención tenida con nosotros.

## COMUNICADO

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mio: Raego á V. se sirva dar cabida en las columnas del diario de su digna dirección a las siguientes líneas por lo que le quedará sumamente agradecido s. s.

D. J. Pierre.

Personas extrañas a la fábrica de perlas francesas (casa Hugo Heusch y C.ª) calle de la Misión, 53, han hecho circular la noticia de que ese tabajo podría ser fatigoso para la vista y ser también muy sucio.

Yo, el Director, he hecho visitar el taller y las trabajadoras por el Dr. Losada que puede atestar que nada es perjudicial a la salud. También puede testificar que ha sido llamado por mí y no demandado por la policía como se cree.

No teniendo nada que temer estoy a la disposición de los colegas del Sr. Losada que quieran honrarme con la visita el taller y el trabajo, estando convencido de que después de dicha visita me facilitarán trabajadoras, que según su inteligencia, pueden ganar de tres á diez pesetas semanales.

Director J. PIERRE.

## Contra los insectos de los olivos

Los olivos son plantas en las que, mas que en otras, se ceban insectos malélicos que devastan y anulan las cosechas, sin que los preservativos contra ellos puestos en práctica hayan ofrecido la eficacia deseable.

Ahora se ha descubierto, afortunadamente, la existencia de un recurso que, al parecer, constituye una excelente defensa para las plagas que se ceban en los olivos.

El hallazgo se debe a un campesino de la provincia de Nápoles que, por mera casualidad, ha averiguado que el humo de la locomotora causa beneficiosos efectos en la parte de un olivar de su propiedad que linda con la vía férrea.

A lo que parece, los olivos que ocupan aquella posición se ven libres de una porción de parásitos, gracias a la capa depositada por el humo en el follaje.

El propietario del olivar ideó en el acto el modo de reproducir artificialmente el humo de las locomotoras, y al efecto construyó un horno montado sobre ruedas y lo paseó por su finca en todas direcciones, cuidando de que el aparato despidiera en abundancia gases pesados, ricos en materias en estado de imperfecta combustión, y que contuvieran suspendidas emanaciones de brea y de compuestos amoniacales.

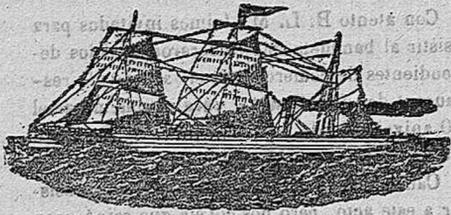
Los resultados obtenidos han sido excelentes, y el artefacto puso fin á las invasiones de los insectos destructores, poco aficionados, por lo visto, a los modernos adelantos.

# SECCION DE ANUNCIOS

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.<sup>ia</sup>  
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ con escala en  
MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el 25 de Agosto, el vapor



## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Se suplica á los Sres. cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

**+**  
**Anuncios**

### MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA  
Centro de anuncios de Juan Gonzalez  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma  
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Balears.  
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

### Imprenta y Librería,

ARTÍCULOS DE  
Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones  
**FRANCISCO SOLER Y PRATS**  
Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de  
**TRABAJOS TIPOGRAFICOS**  
Tanto en negro como en los colores que se deseen.  
**Artículos de Escritorio y Dibujo**  
Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escritanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.  
**CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS**  
Encuadernaciones de Lujo y económicas

## RELOJERÍA CATALANA

DE  
**JUAN ROSSELL**  
CALLE DE PALACIO, N.º 25  
(Frente los Porticos)  
PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.  
Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.  
**UNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA**  
Palacio, 25 esquina Almudaina  
NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

## Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1901

**Línea directa para el Río de la Plata**  
Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

# ALGERIE

**Línea para el Brasil y Río de la Plata**  
Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Agosto el vapor **LES ALPES**  
el día 27 de " " **ITALIE**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

## COMERCIO DE MADERAS DE JUAN ARNAU

Establecido en el antiguo almacén de C'an Cetre  
Entrada única por la plaza del Olivar

Hay disponibles MADERAS DE ABETO, MADERAS DE PINO TEA, MADERAS DE PINO ROJO y toda clase de maderas aserradas.  
Queda á disposición de los consumidores y del público en general dicho establecimiento donde podrán dirigir los encargos que serán servidos con toda actividad.

Diligencias correos que salen de esta Capital			
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t.	7 m.
Arraco,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdella,	Santaclia	2 id.	8 id.
Caiviá,	Santaclia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estaliments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

### CORREOS

**Salidas de la Península para Baleares**  
De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.  
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.  
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.  
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.  
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 atarde.  
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.  
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.  
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

**Salidas de Baleares para la Península**  
De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).  
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.  
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.  
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.  
De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

**Interinsulares**  
De Palma para Mahón, los sábados tarde.  
De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.  
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes tarde.  
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).  
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).  
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).  
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

### Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones zemafricanas: Bajoli, en la isla de Menorca.

# LEED LEED LEED Y LEED

## A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

### DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma